

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE A PLAZAS DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

Con fecha 18 de diciembre de 2020 se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir con personal laboral de nuevo ingreso dos plazas de Técnico especialista (Laboratorio), grupo C, nivel salarial C1, especialidad “Mecánica” y “Sistemas y Automática”, por el sistema general de acceso libre (BOCM de 26 de febrero de 2021; BOEL de 10 de febrero de 2021).

Con fecha 4 de mayo de 2022 se publicó resolución por la que se declaraba la lista provisional de admitidos y excluidos, otorgando un plazo para la subsanación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la citada convocatoria, una vez finalizado el plazo de subsanación, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de selección, que se incluye como **Anexo I** a la presente resolución, con indicación de la especialidad por la que concurren.

Segundo. - Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que se incluye como **Anexo II** a la presente resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.- Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para la presentación, por parte de las personas definitivamente admitidas incluidas en el Anexo I indicado anteriormente, de la relación de los méritos cuya valoración solicitan en la fase de Concurso referidos al día de finalización del plazo de presentación de instancias, así como la justificación documental de los mismos, en los términos indicados en la Convocatoria del proceso selectivo. De no presentarse documentación alguna, se entenderá que se renuncia a la valoración de los méritos en la fase de concurso del proceso selectivo. La presentación de esta documentación se realizará por medios telemáticos en la página web que se indica en el apartado Quinto de la presente Resolución.

Cuarto. - Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de Oposición el próximo día **13 de septiembre en el campus de Getafe, salas 18.1.A02 y 18.1.A03, a las 09:30 h para la especialidad Mecánica y a las 12:30 para la especialidad Sistemas y Automática.**

Quinto. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Empleo/es/Detalle/Ficha_C/1371302824225/1371272205359/Concurso-Oposicion_Libre_Plazas_Tecnico_Especialista_de_Laboratorio,_Especialidad_Mecanica

EL RECTOR, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998),

Getafe, LA GERENTE, Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: H4FD00xx0C
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME - GERENTE	19-07-2022 12:29:48